

La Educación Secundaria en El Salvador

Por Jorge Atilio López

EXPLICACION PREVIA

Para hablar de la Educación Secundaria es preciso hacer referencia a la Educación Primaria, Media y Superior; porque una tras otra es, quiérase o no, consecuencia de la que le antecede. En ese sentido también es justo citar la Educación Pre-escolar o parvularia, que es donde se comienza la formación de hábitos y destrezas a través de los intereses lúdicos. Todo obedece a un solo sistema idealmente articulado, consecuencia lógica de un nivel a otro. En lo sucesivo y, no precisamente a continuación, se entenderá mejor lo que se acaba de decir.

LA EDUCACION MEDIA

Es la que está, dicho en otras palabras, entre la Escuela Elemental de seis grados y la Escuela Superior Universitaria o no Universitaria. Se divide en dos grandes ramas: 1º la de cultura general de dos ciclos: Plan Básico y Bachillerato; y 2º la de Educación Vocacional de carreras cortas, tales como Comercio, Aite, Industria, Educación para el Hogar, etc.

Si enfocáramos la Educación Media en su totalidad, seguramente nos llevaríamos mucho tiempo investigando y escribiendo no uno, sino varios artículos en indeterminado número de revistas. Nos concretaremos, pues, a la Educación Secundaria.

Breve Proceso Histórico.

Antes de 1945, año en que se suscribió un Convenio entre El Salvador y Guatemala, la Educación Secundaria sólo tenía una meta: la Universidad;

pero a partir de aquella fecha, el Ministerio de Educación comenzó a organizar lo que, en El Salvador, se popularizó con el nombre de Plan Básico. Este paso vino casi de inmediato a cambiar la clásica estructura de los años anteriores. Terminado el Plan Básico, ya se podía estudiar Pedagogía, Contabilidad, Enfermería, Milicia, o continuar con los estudios del Bachillerato. Hay en esto una política inédita que toca necesariamente a la democratización de la enseñanza, pero sin planeamiento, ni profesores debidamente preparados, ni edificios adecuados, ni materiales didácticos.

EL PLAN BASICO

Como ya se ha dado a entender, es el Primer Ciclo de la Educación Secundaria, y consta de tres años lectivos. Sus dos grandes finalidades son 1º complementar a la Escuela Primaria; y 2º dar una mejor base científica a los estudios sucesivos, ya sean éstos de cultura general o de tipo vocacional.

Sus planes y programas de estudio, sin ser los más apropiados, han venido a suplir una necesidad que ya no le era posible satisfacer a la Escuela Primaria. A muchas personas es corriente oírles decir que un tercer grado de antes es un sexto grado de hoy y por esa misma regla de tres podríamos agregar nosotros que un sexto grado de antes es un tercer curso de hoy y así sucesivamente. Cabe la siguiente pregunta entonces: ¿A qué obedece tan semejante atraso? A los pedagogos teóricos les es fácil contestar: la escuela intelectualista, memorística ciento por ciento, libresca, le ha cedido el paso a la escuela del aprender haciendo, con mejor comprensión a los intereses psicológicos de los educandos, con una serie de actividades programáticas y co-curriculares, todas tendientes al desarrollo armónico e integral del hombre. Además, la vida moderna obliga la captación de incontables fenómenos que antes no existían. El impacto de la radio, la televisión, el cine, los juegos, las guerras, la Era del Espacio, la política doctrinaria de los gobernantes, etc., han venido a romper, casi de un tajo, la erudición concietada a dar y recibir lecciones. El padre de familia es otro, el maestro también es otro, todo el ambiente en general, ha experimentado transformaciones que ponen al estudiante en ventaja y desventaja.

El primer ciclo de Educación Secundaria es el que se encarga propiamente de la adolescencia. La adolescencia merece una atención especial por los inherentes cambios psicosomáticos, y es cuando justamente se comienza a proyectar el futuro de cada ser humano, no sólo el porvenir profesional, sino también las causas que han de hacerlo feliz o desgraciado, entre ellas, el despertar del sexo, el impulso extraordinario de la imaginación, el descubrimiento de potencialidades, el sentimiento de la autonomía, el instinto gregario, todo eso y mucho más, oscilando entre los 13 y 18 años.

EL BACHILLERATO

Es el Segundo Ciclo de la Segunda Enseñanza. En El Salvador consta de dos años y sus finalidades son: 1—completar la cultura general del Primer Ciclo y 2—facilitar el ingreso a la Enseñanza Superior. En este período los alumnos oscilan entre los 15 y 20 años. Están en plena pubertad; ya se ad-

vierte madurez en su constitución física y mental, mayor poder de raciocinio (sin que esta facultad sea igual para todos en el grado de la mayoría)

FUNDAMENTACION FILOSOFICA

No es fácil hablar sobre la Filosofía de la Educación Secundaria. Habría que dar amplias explicaciones sobre los aspectos teleológicos (fines, objetivos y propósitos); axiológicos (teoría de los valores éticos y estéticos) intelectuales, etc.; sin embargo, en el Primer Seminario Centroamericano de Educación Secundaria celebrado en San Salvador del 24 de noviembre al 6 de diciembre de 1958, en donde se congregaron excelentes profesionales de la enseñanza, al respecto quedó asentado en el acta final: "La Educación Secundaria es la fase eminentemente humanista de la Educación Media y a ella corresponde la idea de continuar, ampliar e intensificar la cultura general que la Escuela Primaria suministra; ayudar a la adolescencia a desarrollar todas sus potencialidades para que pueda disfrutar una vida plena, de acuerdo con los bienes y valores culturales, y preservar y mejorar la sociedad, habilitando a los jóvenes para convivir eficazmente en un grupo social y perseguir su propia superación, a través de estudios vocacionales o superiores

PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudio han venido cambiando de acuerdo con la evolución de la política educativa del país, con los avances de la Pedagogía, con la Integración Educativa Centroamericana y con las influencias de organismos internacionales

Cada plan de estudios tiene sus finalidades generales y específicas, porque lo que se pretende con el Plan Básico, por ejemplo, no es lo mismo que con el Secretariado Comercial o con la formación de maestros; tanto la cultura general como las carreras profesionales tienen sus propios planes y, por lo tanto, se mueven en distintas direcciones

En El Salvador, ambos ciclos de la Segunda Enseñanza siguen el sistema tradicional de materias separadas unas de otras; desde luego, sin la marcada división de hace 30 años, en donde el Castellano, por ejemplo, tenía señalado en los horarios la Gramática, la Sintaxis, la Ortografía y Redacción, más la Caligrafía. En el método moderno de la enseñanza de cualquier lengua materna, todos esos aspectos que forman parte de un todo, van simultáneamente correlacionados; tal como acontece con las Ciencias Sociales: un hecho histórico corresponde a un espacio geográfico determinado y el hombre está vinculado a tiempo y a espacio; cabe entonces estudiar los fenómenos psicosociales dentro del gran marco de las Ciencias Sociales

Lo que se acaba de expresar ha empezado a cambiar, en parte, con los ensayos de la educación televisada y en los currícula de la Enseñanza Superior

En el artículo 34 del Convenio Centroamericano de la Unificación Básica de la Educación, se establece que los Estados signatarios convienen en adoptar como plan mínimo de estudios, el siguiente:

Primer Ciclo Básico

- 1) Lengua Castellana
- 2) Matemáticas
- 3) Estudios Sociales.
- 4) Ciencias Naturales
- 5) Idioma Extranjero.
- 6) Educación Estética.
- 7) Artes Industriales y Educación para el hogar.
- 8) Educación Física.

Segundo Ciclo
(Estudios diversificados)

- 1) Lengua Castellana
- 2) Matemáticas.
- 3) Estudios Sociales
- 4) Ciencias Naturales.
- 5) Idioma vivo extranjero (optativo)
- 6) Educación estética
- 7) Educación Física.

Areas diferenciadas del Bachillerato:

- 1) Letras y Estudios Sociales
- 2) Matemáticas y Física
- 3) Ciencias Biológicas
- 4) Otras asignaturas, actividades y talleres, según las necesidades de los Estados.

Actividades Generales para los dos ciclos:

- a) Gobierno estudiantil;
- b) Clubes, academias y otras actividades coprogramáticas;
- c) Orientación Escolar

Esto si ya es una relación directa con la Escuela Primaria

En América Latina “los planes de estudio de Educación Secundaria corresponden a su tradición cultural y a los fines que dichas escuelas persiguen. Ambas influencias concurren en el estímulo de planes y programas de tipo enciclopédico, orientados hacia la preparación para estudios superiores de carácter profesional” Generalmente varían en años de estudio y en horas a la semana por materia. Ejemplo: Paraguay le concede a las Ciencias Naturales una ponderación de 12 horas semanales en el quinto y sexto años; en cambio Bolivia apenas le asigna tres. En Idioma Nacional, Chile tiene 6 y Uruguay 3. Estos países y los siguientes tienen una educación Secundaria de seis años Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y República Dominicana. Los demás llegan hasta cinco, con excepción de Haití y Brasil que tienen siete

Es conveniente hacer notar que el bachillerato que venimos mencionando es Preuniversitario; en cambio en Puerto Rico y Estados Unidos el grado de Bachiller especializado (diversificado) se adquiere dentro de las Universidades, corrientemente a los 4 años, después de haber cursado seis de Escuela Secundaria Uruguay es un caso típico: tiene un primer ciclo de 4 años (Estudios Liceales) y un segundo ciclo (estudios preparatorios) de dos años, diversificados así Abogacía y Notariado, Medicina, Farmacia, Química Industrial, Odontología, Veterinaria; Ciencias Económicas, Ingeniería y Agrimensura; Arquitectura, y Agronomía

PROGRAMAS DE ENSEÑANZA

Una crítica generalizada es de que "los programas no son otra cosa sino lista de temas, distribuidos por años de estudio y con indicación de las horas de clase por materia. Estos temas tienen escasa relación entre sí. Se nota poco esfuerzo para relacionar asignaturas que son afines por su naturaleza. No hay recursos eficaces para hacer lógica la transición entre la Escuela Primaria y el primer ciclo de la Secundaria, ni entre éste y el segundo ciclo"

Con todo, no se puede negar que en El Salvador hayamos permanecido estáticos o indiferentes en relación a los programas de enseñanza. El esfuerzo de mayor significación es el de 1940, cuando se lanzó al sorprendido magisterio la Escuela de las Siete Funciones: Técnica, Disciplinaria, Artística, Social, Higiénica, Económica y Deportiva. Entonces se desató una serie de actividades a posteriori, desde las guías metodológicas hasta los cursos de vacaciones. Los autores se movilizaron en los 14 departamentos haciendo concentraciones de maestros; los delegados escolares (hoy supervisores) hacían lo mismo; sólo que éstos en su mayoría estaban tan desconcertados como los directores y profesores auxiliares. Bien o mal, en todo el ámbito nacional educativo se observaba una agitación constante. El error consistió en no haber preparado con anterioridad a los maestros para el cambio y el haber cometido arbitrariedades con los educadores, tales como las amonestaciones en público y privado, la negación al derecho de discusión (salvo contadas excepciones) y los frecuentes traslados intempestivos de un lugar a otro, a veces tan distantes como de Sonsonate a San Miguel.

Con el correr de los años la Escuela Funcional se hubiera salvado y trasladado a la Educación Secundaria con todos sus beneficios; pero en este país ocurre algo completamente nocivo: cada Ministro quiere estampar su sello personal en detrimento de las conquistas de sus antecesores (valga aquí también una o dos honrosas excepciones).

En 1956 aparecieron otros programas oficiales para la Educación Primaria divididos en tres ciclos de dos grados cada uno; en ellos aparecen las finalidades básicas de la Educación en general (aplicables a los tres niveles); a saber:

- 1) Preparación para la salud.
- 2) Preparación para la vida social y democrática
- 3) Preparación para la vida económica
- 4) Preparación para la vida del hogar

- 5) Preparación para comprender y apreciar la belleza.
- 6) Preparación para hacer uso apropiado del tiempo libre.

El plan de estudios de dichos programas comprende:

a) Idioma Nacional, b) Matemáticas, c) Estudios Sociales y Práctica Moral, d) Estudio de la Naturaleza y Prácticas Higiénicas, e) Artes Plásticas, f) Artes Industriales y Economía Doméstica, g) Agricultura, h) Educación Musical, i) Educación Física; con totales de 28 horas semanales para el Primer Ciclo (Primero y Segundo grados) y 30 horas para el Segundo y Tercero (3º y 4º; 5º y 6º grados).

En 1958 se sucedió la jornalización por meses de los programas de 1956 Diez años más tarde (1966) se pusieron en ensayo en 300 escuelas de la República, otros programas, por áreas de conocimiento, sin ningún resultado positivo que valga la pena comentar

Actualmente la dependencia ministerial denominada Dirección de Servicios Técnicos Pedagógicos y de Planeamiento, a través de su Sección de Planes y Programas, está elaborando nuevos instrumentos de enseñanza aprendizaje que abarcan desde el primero hasta el noveno grados, tal como si se tratara de aumentarle tres años más a la Educación Primaria, descartando así el Primer Ciclo (Plan Básico) de la Segunda Enseñanza Esta modificación del Sistema Educativo Nacional, puesto en práctica desde hace muchos años en otros países y aquí mismo en las escuelas experimentales, sin cambios de programas oficiales, se justifica como sigue: "La diversificación de las posibilidades ocupacionales del sistema educativo, particularizadas a partir de la culminación de la educación general que viene a corresponder al noveno año de estudios sistemáticos, ha sido un punto de vista de mucho interés para el Ministerio, habida cuenta de las urgencias de la vida actual y las del desarrollo del país La "diversificación de la enseñanza" a la altura del noveno año de Educación Sistemática no sólo garantiza la más sólida eficacia en el adiestramiento de los recursos humanos que exige la tecnificación para el desarrollo del país, sino que da mayores oportunidades para quienes desean elevar más su preparación intelectual".

El sistema tiende a transformarse en tres ciclos: a) 1º, 2º y 3º grados; b) 4º, 5º y 6º; y c) 7º, 8º y 9º grados. Aquí podría estar la secuencia y la articulación, más los otros pasos que deben concatenarse con la diversificación del bachillerato y los estudios superiores Esto es lo que se propone la Comisión Asesora de Planes y Programas: La unidad de los tres niveles de la Educación Nacional, al expresar: "La doctrina del Planeamiento, en su desarrollo, ha llegado, en nuestro tiempo, a un concepto contrario y polar ahora se planea a partir de una concepción unitaria y homogénea de los problemas"

La Comisión, integrada por nueve profesionales, entre ellos un representante de la Universidad, habla de polaridad porque hasta hoy se ha venido trabajando inconsultamente, cada quien por su lado, sin ni siquiera existir un Consejo de lo que antes eran siete Directores Generales.

La idea firme de una sola Dirección General que coordine todos los servicios del Sistema, excepto la Universidad, por ser un ente autónomo en

lo administrativo, docente y económico, sin que esto quiera decir que es una institución aislada de la Educación Nacional, tuvo su origen en la Junta de Gobierno que asumió el poder inmediatamente después de la caída del ex-presidente Lemus. El que esto escribe tiene la documentación a la mano de aquel entonces, incluso el organigrama de la que sería más tarde la nueva estructura técnico-administrativa del Ministerio de Educación; y sinceramente se complace en que aquella semilla tenga visos de germinar ahora. A continuación trataremos la problemática a que se enfrenta de nuevo este intento de reforma.

El factor político

No ha podido liberarse el magisterio de la endemia política salvadoreña. Ciertamente un apreciable porcentaje se salva del pecado, pero los demás son los correligionarios, los intrigantes, los incondicionales, los familiares y los finamente astutos. Es hasta cierto punto tolerable que los titulares de Educación sean políticos, porque tienen que estar estrechamente identificados con el gobernante que, como es natural, opera en función política; pero desde el Director General para abajo, ¡no! El Ramo de Educación Pública difiere muchísimo de las otras Secretarías de Estado. La educación se ve seriamente afectada con personas incapaces ocupando cargos que demandan suficiente preparación a la altura de sus responsabilidades; que además de su acervo científico sean el producto de la experiencia en rigurosa escala de ascensos; y que, por último, tengan la sensibilidad positiva de la convivencia, de las relaciones humanas.

El Profesorado

La proliferación de los Planes Básicos, de Institutos Nacionales e instituciones particulares, obligó al Ministerio a improvisar profesores en las distintas especialidades de la Educación Secundaria. El empirismo cundió por todas partes y esa situación aún prevalece, con el atenuante de la insuficiencia de profesores egresados de la Normal Superior y del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades. Por otra parte, estos egresados no siempre encuentran oportunidad de trabajo especialmente en los estudios de Ciencias y Letras y Pedagogía, por tres motivos principales: 1. La especialidad para la cual se prepararon no cubre sus necesidades económicas, a menos que los establecimientos tengan varias secciones de un mismo curso y que el núcleo de materias sea progresivo desde el principio hasta el final del Bachillerato; 2. La necesidad de hacerse un sueldo más o menos aceptable los compromete a servir materias que no son de su dominio; y 3. No hay que hacer en las Escuelas Normales porque se clausuraron.

Consecuencia de lo anterior es la conformidad de muchos de mejor quedarse en las escuelas primarias, con algunas clases en Secundaria, si es que las consiguen.

Los Métodos y Técnicas de la Enseñanza

Es obvio que a mejor calidad del profesorado, mejor calidad de la ense-

ñanza En la Educación Secundaria va en crecimiento el método lógico sobre el método didáctico; sin embargo esta afirmación es peligrosa, porque pudiera mal interpretarse en el sentido de que debe prevalecer la erudición, cayendo de ese modo en la escuela tradicional. No es así, siempre hay una buena dosis de metodología didáctica. Las asignaciones, los ejercicios, los laboratorios, el diálogo, la investigación, el trabajo en grupos, pertenecen a la escuela activa y deben practicarse en la Secundaria, pero desafortunadamente en El Salvador aún se expone demasiado en clase, pese a los cambios que mencionamos anteriormente, cambios que son saludables, pero coordinadamente de un grado a otro y de un nivel al siguiente. Por otra parte, hace falta, en la mayoría de las instituciones, los medios auxiliares de la enseñanza, tales como proyectores, grabadoras, esferas, mapas, equipos y materiales para el aprendizaje de la Física, la Química y la Biología.

Los Salarios

Se subraya que los salarios son exigüos, tanto para los de planta, como los que trabajan por hora; de ahí que en la primera oportunidad, por mucha vocación que se tenga, hay que emigrar hacia otros campos mejor remunerados. En este sentido también hay deserción de maestros, no sólo de alumnos.

La Supervisión

El concepto de supervisión es muy distinto al concepto de inspector. El supervisor es el intermediario entre el Ministerio y las instituciones de enseñanza; es el eje de los cambios, un orientador nato debidamente preparado para el cargo. El inspector tiene una connotación peyorativa en el sentido de vigilante, con autoridad suficiente para sancionar e instruir informativos. El sustantivo de supervisor ya está dentro de la terminología de la Escuela Salvadoreña, pero en el fondo continúa en acción el "cuerpo inspectivo" con uno que otro comprensivo, honrado y laborioso.

Un buen supervisor puede asistir a los tres niveles del Sistema desde los puntos de vista organizativo, administrativo, legislativo y metodológico; sólo que tiene que ser un académico con estudios de post-grado.

La diversificación del Bachillerato requiere, además, supervisores especializados; demos por caso, en Educación Vocacional y Técnica, Comercio, Agronomía, etc. y en materias afines, como Matemáticas y Física, Biología y Química, Ciencias Sociales y así sucesivamente.

Aclaración:

Por Bachillerato diversificado, entendemos, ya no las tres ramas arbitrarias del Bachillerato de las Ciencias y Letras, sino los Bachilleres en Artes, Educación Industrial, más los otros que se creen en Ciencias Contables, Ciencias Agronómicas, Enfermería, etc., sin menoscabo del "clásico" de continuación exclusiva hacia los estudios superiores. Todos los bachilleres de tipo vocacional pueden quedarse en ese status, pero también pueden optar a estudios universitarios, como en el caso ya legalizado del Bachillerato Industrial.

La Orientación de los alumnos

Este problema es de los más graves de la Educación Nacional. Los funcionarios no han sabido, a punto cierto, en qué consiste el servicio y, por ello, a los pocos años de haberse fundado el primer Plan Básico de Orientación en Quezaltepeque (1953), se le ve con indiferencia, o simplemente, se le ha querido suprimir. Veamos algunos ejemplos. En el año 1954 se creó la "Sección de Orientación Educacional y Vocacional" como una dependencia más de la Dirección General de Educación Media. Se atendieron otros planes básicos: Chalchuapa, Armenia, Ilobasco, Metapán y Suchitoto. Estos dos últimos desaparecieron del programa de Orientación y, en su lugar, se fundó el de San Martín. La Sección mencionada de Educación Media presentó un proyecto razonado al Ministerio de Educación para que el servicio se fuera extendiendo gradualmente hasta cubrir toda la República; pero el Ministerio no contestó nada; lo que hizo fue trasladar los dos colaboradores de la Sección a otra dependencia y por poco se va también el Director y la secretaria. La Dirección fue cambiada de una persona a otra, a cual más incrédula hasta llegar a menos de una oficinista; pero menos mal, en 1962 se recuperó la plaza y nuevas esperanzas alentaron a los planteles por tres largos años en abandono. Mientras tanto, en seminarios y congresos se hablaba calurosamente del problema. Mencionaremos unos cuantos: El Primer Seminario Nacional de Educación Media (1957), el Primer Seminario de Educación Normal (1962); el Primer Seminario Nacional de Educación Moral (1958) El Primer Seminario Centroamericano de Educación Vocacional y Técnica (1957); El Primer Seminario Centroamericano de Educación Secundaria, etcétera, etcétera; más las reuniones de los propios Ministerios. Esto es lo que dice el Convenio Centroamericano Sobre la Unificación Básica de la Educación, que es ley para los cinco estados que lo suscribieron: Art. 82º "Los Estados signatarios se comprometen a establecer el servicio de orientación escolar y vocacional encargado de dirigir dichas funciones en los establecimientos educativos, promover investigaciones sobre niños y adolescentes y utilizar, en forma adecuada, las informaciones sobre necesidades del país en materia de oferta y demanda de trabajo".

Art. 83º—Los servicios de Orientación en los Estados Signatarios deberán tomar en cuenta, para su mejor efectividad, las normas siguientes: 1—Servir a todos los niveles del sistema educativo del país. 2—Utilizar los recursos de la comunidad para el mejor desempeño de sus funciones. 3—Confiar la dirección de los servicios de Orientación escolar y vocacional a personal especializado, capaz de dirigir la labor de los orientadores escolares, la acción educativa de maestros y padres de familia y establecer la coordinación con otras dependencias del Estado y organizaciones privadas. 4—Practicar evoluciones periódicas para apreciar objetivamente los resultados".

Por otra parte, la Conferencia Internacional de Instrucción Pública, convocada en Ginebra por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Oficina Internacional de Educación, en su vigésimo sexta reunión, llevada a cabo en 1963, recomienda, entre otras cosas

Principios Generales:

“La Orientación debe ayudar al individuo a resolver los problemas que le plantea la elección de sus estudios y su profesión; determinar por diversos medios sus intereses y aptitudes, tanto intelectuales como físicos, enseñarles a conocerse así mismo e informarle sobre los problemas y los estudios que conducen a ellas

A su vez, la Orientación debe tener en cuenta la evolución social y económica del país, así como las necesidades actuales y futuras de la sociedad, sin dejar por ello de garantizar la libertad de elección individual; es decir, que el orientador deberá tener en cuenta su doble responsabilidad respecto del individuo y ante la sociedad.

Esta preocupación de orientar a los jóvenes en sus problemas de estudio, económicos, sociales, emocionales, aptitudinales, en un mundo cada vez más complejo, es también motivo de estudio en escuelas normales y universidades de los cinco continentes

El estado actual de la Orientación Educativa y Vocacional en El Salvador, no es halagüeño. Puede hablarse de orientadores en todos los establecimientos de Educación Secundaria, pero la verdad es que no los tenemos. Para un buen servicio de Orientación se requiere la creación de un Departamento central integrado por los siguientes especialistas, como mínimo:

1. Un Director Experto en Orientación;
2. Un psicómetra;
3. Un médico psiquiatra;
4. Un estadígrafo;
5. Una trabajadora social;
6. Una enfermera; y
7. Supervisores

Este personal se encargaría de capacitar a los profesores en servicio, amén de atender casos especiales

Deserción Escolar.

Advertimos desde el principio, que no se puede hablar de la Educación Media y, en particular, de la Educación Secundaria, sin tocar a la Educación Primaria y Superior. De manera que haremos referencia en este apartado a la deserción escolar en los tres niveles del Sistema Empezando porque menos del 20% terminan su Educación Primaria de seis años (Dato obtenido en el Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social 1965 – 1969). De ese, menos del 20% que pasa a ser el 100% para fines de matrícula de la Educación Secundaria; 45.4% aprueba en Plan Básico, y sólo el 3.9% el Bachillerato (Datos encontrados en El Sistema Educativo en El Salvador. Publicaciones del CSUCA). Ese 3.9% se convierte, como en el caso anterior, en el 100%, para la Universidad en cada una de las Facultades, después de haber pasado por el tamiz de las Areas Comunes

Las Facultades que registran la mayor proporción de graduados —egresados dice el estudio del CSUCA— son los de Odontología y Ciencias Químicas, con 73.1% y 72.3% respectivamente. Las que continuarán con una baja relación son la de Humanidades con un 2.4% y la de Economía, con 11.2%. En las otras Facultades, la relación graduados-egresados oscila alrededor del promedio de toda la Universidad, el cual se espera sea de 36.3% para todo el período (1964-1972).

Bueno, pero no hemos tocado todavía el ausentismo, para este caso interpretado así: no todos los que egresan de la Primaria ingresan al Plan Básico, ni todos los que terminan el Plan Básico van al Bachillerato, ni todos los bachilleres son recibidos por la Universidad u otros estudios superiores. Las estadísticas, a este respecto no son muy claras, pero en todo caso, se trata de un elevado porcentaje que no se sabe qué es lo que hace. Es fácil comprender ahora el gran desperdicio de recursos humanos que existe en El Salvador; y si a esto agregamos el 24% de niños en edad escolar que no son atendidos por el Sistema, la situación es más aflictiva todavía.

LA EDUCACION SECUNDARIA Y LA UNIVERSIDAD

Con el crecimiento de la población y el auge del Bachillerato de C.C. y L.L. debido al cupo y a otras limitaciones, la Universidad ha tomado sus medidas. Una de ellas son los exámenes de admisión y la otra, el “colador”, por decirlo así, de las Áreas Comunes.

De tres años a esta parte, de los miles que llegan a examinarse, sólo han podido ser aceptados cuando mucho en un 50%, con la concesión de la nota mínima, que ya no puede ser un secreto, de 5, 4.5 y 4.3, respectivamente.

Desde luego que la Universidad tiene que evaluar sus instrumentos de medida; pero la Educación Secundaria tiene también que hacer un estudio lo más exhaustivo posible de lo que está ocurriendo en los Institutos Nacionales y Colegios Particulares de la República. Ya podemos señalar, o repetir, las deficiencias que todos conocemos: planes y programas de estudio recargados, profesorado deficiente en un alto porcentaje; edificios en pésimas condiciones, en su mayoría; y escasez de medios auxiliares de la enseñanza.

El entendimiento sincero, bien intencionado, sin llamarse a engaño, de la Universidad y el Ministerio de Educación, es imperativo, a menos que se quiera continuar con una política lesiva, intrascendente, para ambas partes, que por cierto no conduce a nada más que a gastos muchas veces infructuosos.

RESUMEN Y AGREGADOS

1. La Educación Secundaria está íntimamente ligada a la Educación Primaria y es la antesala de los Estudios Superiores.
2. La Educación Secundaria, por hoy, está dividida en dos ciclos: Plan Básico y Bachillerato; el Plan Básico “alimenta” a las carreras cortas de Enseñanza Media y al Bachillerato.

- 3 La Educación Secundaria ha sido considerada como la fase eminentemente humanística y a ella le corresponde encausar a la juventud de acuerdo con los bienes y valores culturales, a través de Estudios Vocacionales de nivel medio o superior
- 4 La formación del profesorado es básica para mejorar métodos, procedimientos y formas de enseñanza, tanto en el aspecto científico como en el aspecto didáctico
- 5 En defecto de las escuelas normales, que ya se suprimieron, excepto la Superior que se clausura este año, el Gobierno debería pasar las partidas correspondientes al presupuesto de la Universidad; porque esa es la institución indicada para la formación del profesorado, a través de su Departamento de Ciencias de la Educación
6. Los instrumentos denominados planes y programas de enseñanza-aprendizaje, deben corresponder a las técnicas modernas del planteamiento integral de la educación. Sus contenidos (programas) deben ser desbrozados de todo cuanto inútil tienen y enriquecidos con los adelantos de la ciencia y de la técnica.
- 7 Los planes de estudio deberían contener materias prevocacionales y vocacionales; tales como las Artes Industriales, Economía Doméstica, Ensayos Agropecuarios, Mecanografía, Redacción Comercial, a efecto de que los miles de egresados de los planes básicos y del bachillerato, que por diversas razones ya no siguen estudios posteriores, posean conocimientos y destrezas con qué ganarse la vida
- 8 La Orientación Educativa y Vocacional debe ser considerada seriamente como la parte medular del Sistema, a fin de evitar el enorme desperdicio de recursos humanos
- 9 La construcción de edificios para la Educación Secundaria es igualmente necesaria como en Primaria y Educación Superior, así como la dotación de mobiliario y medios auxiliares de la enseñanza
- 10 “La unidad del Sistema Educativo no se disminuye porque partes del mismo sean administradas por el Estado, mientras que otras lo son por grupos particulares o autónomos. El dato simple es que, o se cuenta con un sistema fuerte y eficaz, o ningún aspecto del Sistema puede ser saludable” (De los estudios del IIME)
- 11 Del numeral anterior se infiere que la Universidad de El Salvador es parte del Sistema Educativo y que para que haya unidad se requiere entendimiento y colaboración entre las dos partes: la puramente oficial y la Institución Autónoma, “o ningún aspecto del Sistema puede ser saludable”
- 12 El Gobierno y la sociedad en general deben comprender de una vez por todas que sin educación no hay prosperidad económica y que la economía, para ser más próspera, necesita de más y más educación. De tal suerte que la Educación Secundaria debe ser tan obligatoria como la

Educación Primaria; y un día llegará en que también lo sean los estudios superiores, al menos dando las mayores facilidades para que cada quien desarrolle al máximo la heterogeneidad de sus potencialidades vocacionales

FUENTES CONSULTADAS

- 1—Plan de la Nación para el Desarrollo Económico y Social (1965-1969) El Salvador Consejo Nacional de Planificación y Coordinación Económica
- 2—Estudio de Recursos Humanos en Centroamérica El Sistema Educativo en El Salvador Situación Actual y Perspectivas (1965)
- 3—Primer Seminario Centroamericano de Educación Secundaria Consejo Cultural y Educativo de la ODECA 1959
- 4—Formación de Personal para la Enseñanza Media Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo IIME
- 5—Fundamentos Doctrinarios de la Reforma Educativa (1968-1972) Comisión Asesora de Planes y Programas del Ministerio de Educación de El Salvador
- 6—Revista Educación 5-6, Órgano del Departamento de Educación, Facultad de Humanidades, Universidad de El Salvador
- 7—Convenio Centroamericano sobre la Unificación Básica de la Educación
- 8—Entrevistas con algunos funcionarios del Ministerio de Educación

